



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), mayo-junio 2026,
Volumen 10, Número 3.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v10i3

ESTRATEGIAS DE FORMALIZACIÓN TRIBUTARIA EN MICROEMPRESANDIMIENTOS DEL COMERCIO MINORISTA 4724 DE BEBIDAS Y TABACO EN GIRARDOT, CUNDINAMARCA

**TAX FORMALIZATION STRATEGIES FOR RETAIL
MICRO-ENTERPRISES (CODE 4724: BEVERAGES AND TOBACCO)
IN GIRARDOT, CUNDINAMARCA**

Daissy Ximena Quevedo

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

Caterine Sánchez Barreto

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

Bibiana Andrea Zuluaga

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

Estrategias de Formalización Tributaria en Microemprendimientos del Comercio Minorista 4724 de Bebidas y Tabaco en Girardot, Cundinamarca

Daissy Ximena Quevedo¹

daissy.quevedo@uniminuto.edu.co

<https://orcid.org/0009-0006-2516-2833>

Corporación Universitaria Minuto de Dios

UNIMINUTO

Colombia

Caterine Sánchez Barreto

csanchezba1@uniminuto.edu.co

<https://orcid.org/0009-0006-5536-1438>

Corporación Universitaria Minuto de Dios

UNIMINUTO

Colombia

Bibiana Andrea Zuluaga

bibianandrezuluagagiraldo@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7283-5718>

Corporación Universitaria Minuto de Dios

UNIMINUTO

Colombia

RESUMEN

La informalidad fiscal en las microempresas del comercio minorista representa un desafío para la administración tributaria y para la sostenibilidad de los pequeños negocios, en la medida en que afecta el recaudo público, limita el acceso a beneficios de la formalización y reduce las posibilidades de crecimiento empresarial. Aunque en Colombia existen lineamientos normativos y mecanismos institucionales orientados a promover la formalización, persisten vacíos en la comprensión de las barreras concretas que enfrentan las microempresas en contextos locales específicos. En este marco, el objetivo del estudio fue analizar estrategias orientadas a la formalización fiscal de Toño Cavas, microempresa clasificada en el CIU 4724, ubicada en Girardot. Metodológicamente, se desarrolló un estudio de caso con enfoque cualitativo, diseño descriptivo y corte transversal, a partir de una entrevista semiestructurada al propietario, observación directa y revisión documental de normativa tributaria nacional y municipal. Los hallazgos evidenciaron desconocimiento de obligaciones asociadas al RUT, la facturación electrónica, el IVA, el INC y el ICA, así como debilidades en los registros de ventas y en los mecanismos de control financiero, sumadas a barreras relacionadas con la percepción de altos costos y el limitado acompañamiento institucional. Se concluye que la implementación de una ruta progresiva de formalización, sustentada en capacitación tributaria, actualización registral, cumplimiento escalonado de obligaciones y fortalecimiento del control interno, contribuye a mejorar la gestión administrativa, disminuir contingencias sancionatorias y ampliar las oportunidades de acceso a programas de fortalecimiento empresarial.

Palabras claves: estrategias, formalización tributaria, microemprendimientos, comercio, minorista bebidas, tabaco

Tax Formalization Strategies for Retail Micro-enterprises

¹ Autorprincipal

Correspondencia: daissy.quevedo@uniminuto.edu.co

(Code 4724: Beverages and Tobacco) in Girardot, Cundinamarca

ABSTRACT

Tax informality among retail micro-enterprises poses a challenge for tax authorities and the sustainability of small businesses, as it impacts public revenue collection, limits access to the benefits of formalization, and hinders business growth potential. Although Colombia has regulatory guidelines and institutional mechanisms designed to promote formalization, gaps remain in understanding the specific barriers micro-enterprises face in local contexts. Against this backdrop, the study aimed to analyze strategies for the tax formalization of "Toño Cavas," a micro-enterprise classified under ISIC code 4724 and located in Girardot. Methodologically, a qualitative case study was conducted using a descriptive, cross-sectional design, based on a semi-structured interview with the owner, direct observation, and a review of national and municipal tax regulations. The findings revealed a lack of awareness regarding obligations related to the RUT (Tax Registry), electronic invoicing, VAT, the National Consumption Tax (INC), and the Industry and Commerce Tax (ICA). Weaknesses in sales records and financial control mechanisms were also identified, alongside barriers such as the perception of high costs and limited institutional support. The study concludes that implementing a progressive formalization pathway—grounded in tax training, registration updates, phased compliance with obligations, and strengthened internal controls—helps improve administrative management, reduce the risk of penalties, and expand opportunities to access business strengthening programs.

Keywords: strategies, tax formalization, micro-enterprises, retail trade, beverages, tobacco

Artículo recibido 25 abril 2026

Aceptado para publicación: 25 mayo 2026



INTRODUCCIÓN

El proceso de formalización tributaria se define en Colombia como el paso que lleva a una unidad productiva en formación a constituirse como entidad y su posterior posición durante el proceso de ingreso y permanencia en el sistema formal, al estar registrada y cumplir con los deberes, derechos y servicios asociados a las actividades económicas. Este aspecto tributario es importante porque mejora la recaudación, aumenta el grado de trazabilidad de la actividad comercial y genera incentivos para que las empresas aprovechen programas de apoyo, inclusión financiera y vínculos productivos (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2019). Las microempresas son una parte significativa de la economía nacional. Según los datos de la Encuesta de Micronegocios (EMICRON), se encontraron 5,188,402 micronegocios en 2023 y el comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas se concentró en el 24.3% de dichas unidades, convirtiéndose en la principal actividad económica por participación (DANE, 2023). Esta información es particularmente útil para el comercio minorista que vende bebidas y tabaco debido a un departamento comercial cercano con alta rotación de efectivo y estar en un barrio o una extensión de una ciudad. Pero en este sector, la informalidad empresarial sigue estando estructuralmente ligada. EMICRON dice que el 76.2% de los micronegocios no tienen Registro Único Tributario (RUT) y el 89.5% tampoco se registraron en la Cámara de Comercio (DANE, 2023), reflejando barreras persistentes para el ingreso y permanencia en la formalidad. En línea con esto, por ejemplo, el Índice Multidimensional de Informalidad Empresarial (IMIE) pronosticó la incidencia de la informalidad empresarial en un 90.2% para establecimientos con 1 a 5 empleados para 2024; esto sirve como una confirmación adicional de que la informalidad no se limita a un mero registro (DANE, 2025). En el contexto territorial, el municipio de Girardot presenta una situación mayoritariamente de microempresas. Según el Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023, las microempresas representaban el 87.24% de las unidades empresariales en 2018 y el 91.98% en 2019, lo que indica una gran concentración de unidades a pequeña escala (Alcaldía Municipal de Girardot, 2020). Además, el municipio señaló un inventario administrativo histórico de 3,944 establecimientos (Alcaldía Municipal de Girardot, 2012), lo que enfatiza aún más la relevancia de seguir caminos de formalización para las empresas minoristas que operan en un contexto altamente competitivo y de bajo rendimiento.



Como en el contexto del comercio minorista de bebidas y productos de tabaco, un importante factor tributario del CIIU 4724, los procesos de formalización tributaria incluyen la determinación del régimen relevante, y el registro y modificación del RUT de acuerdo con las obligaciones nacionales (por ejemplo, facturación y declaraciones, según corresponda) así como las obligaciones municipales, especialmente con respecto al impuesto de industria y comercio (ICA) y sus complementos. Nuevos datos de académicos muestran que regímenes simplificados como el Régimen Simple de Tributación (RST) pueden reducir los costos de cumplimiento, pero su efectividad dependerá del apoyo institucional, el aprendizaje tributario y el conocimiento del contribuyente en alfabetización digital (Hernández-Avella et al., 2021; Olarte-Bracho et al., 2019; Rodríguez & Yepes-Pérez, 2024). Sobre esa base, el objetivo de este artículo es estudiar estrategias que puedan apoyar la formalización tributaria de la microempresa “Toño Cavas”, una empresa minorista que gestiona el comercio de bebidas y productos de tabaco (CIIU 4724) en Girardot (Cundinamarca). La pregunta de investigación que orienta este estudio es la siguiente: ¿qué acciones estratégicas, escaladas a la capacidad operativa del negocio, permitirán a la empresa transitar de la no formalidad a un cumplimiento tributario básico y sostenible a corto y mediano plazo? Desde el punto de vista de la política pública, la formalización empresarial se define como un proceso multidimensional y gradual; Según el CONPES 3956 (política de formalización empresarial en Colombia), la formalidad no se agota en el registro inicial, sino que involucra facetas de ingreso, indicadores de producción (por ejemplo, acceso a servicios financieros, contratación formal) y tributación, es decir, asociada al cumplimiento de responsabilidades fiscales y participación en el sistema de fiscalización tributaria (DNP, 2019). Como resultado, las medidas de formalización deben enmarcarse como trayectorias progresivas de crecimiento, donde el microempresario pueda reunir capacidades, pero no en paquetes de “todo o nada” que eleven la posible abrogación y recurrencia en lo que respecta a la informalidad. En la literatura económica, la informalidad se atribuye comúnmente a una mezcla de incentivos, restricciones y decisiones de “salida” o “exclusión”. Por un lado, sin embargo, la economía informal puede generarse a partir de una regulación relativamente costosa, baja productividad y pérdida de ventajas percibidas de la formalidad; por otro, se impulsa a través de la exclusión mediante el acceso a bienes y servicios (es decir, barreras de educación, capital, tecnología) al no poder satisfacer los requisitos formales (Perry et al., 2007).

Los modelos clásicos para América Latina proponen que en presencia de baja productividad con altos costos de cumplimiento, los agentes optan por operar fuera del sistema formal como una estrategia de supervivencia (Loayza, 1996). Estudios comparativos de economías informales demuestran además que la complejidad regulatoria, la carga tributaria y la debilidad institucional son factores clave que sustentan el tamaño de la informalidad (Schneider & Enste, 2000). En el sector tributario, la formalización significa más que simplemente “pagar impuestos”, e implica comprender y gestionar obligaciones periódicas (declarar, facturar, retener cuando sea aplicable y mantener registros). Esto hace que el cambio hacia métodos menos complejos sea esencial en microempresas que pueden tener sistemas contables básicos, pero necesitan fortalecer lo que se llama su “capacidad de cumplimiento”: conocimiento mínimo, hábitos de registro, herramientas mínimas y apoyo. De manera similar, la literatura sobre moral tributaria muestra cómo las percepciones de legitimidad, la confianza en el estado y la comprensión de las reglas pueden moldear la disposición a cumplir y si estos componentes son débiles, la evasión y el incumplimiento pueden crecer (Torgler, 2007). Esto es especialmente importante en sectores donde los microempresarios han comprendido que la formalidad no se traduce en un beneficio significativo. En Colombia, un elemento de la respuesta institucional implica el establecimiento y la reestructuración de mecanismos para minimizar los costos de transacción y mejorar el cumplimiento. La política de formalización empresarial (CONPES 3956) ofrece propuestas específicas para mejorar la información, los procesos y los incentivos en relación con la formalización y la coordinación institucional (DNP, 2019), mientras que la Ley 1429 de 2010 incluyó disposiciones para incentivos de carácter inicial que promovieran la formalización y la creación de empleo. Más recientemente, el Régimen Simple de Tributación (RST) se estableció como un régimen tributario opcional; diseñado para combinar obligaciones, minimizar la carga en la administración de la recaudación de impuestos y mejorar la recaudación de ingresos, este modelo sirve mejor a los contribuyentes más pequeños (Congreso de Colombia, 2018; Congreso de Colombia, 2019; DIAN, 2023). Específicamente, el régimen simple de tributación (RST) debería reemplazar el impuesto sobre la renta y amalgamar el impuesto nacional al consumo con el impuesto consolidado de industria y comercio a través de una declaración anual y avances bimestrales, en asociación con las herramientas digitales de la administración tributaria (DIAN, 2024).



La evidencia empírica sobre su capacidad es inconsistente: se reconoce la expectativa de simplificación, pero existen algunos desafíos en la difusión, aceptabilidad y capacidades tecnológicas, que si no se recibe apoyo continuo probablemente limitarán el efecto de formalización (Hernández-Avella et al., 2021; Rodríguez & Yepes-Pérez, 2024). En el caso del subsector CIIU 4724, características específicas de las condiciones operativas pueden reducir la adherencia fiscal en términos de frecuencia de transacciones, pago en efectivo, control de inventario por referencia y variabilidad de márgenes. Tales condiciones aumentan el riesgo de subestimación de ventas y complican la creación de una base contable para la declaración de impuestos. En los micro establecimientos, sin embargo, el proceso total faltante de registro de ventas y compras es a menudo la principal barrera, ya que, sin registros, la selección y el análisis de lo que constituye un régimen o costo casi nunca pueden considerarse. El Municipio de Girardot se preocupa por la relevancia del tema, que relaciona la densidad de actividades comerciales y la necesidad de recaudación municipal como un factor prioritario, con negocios de subsistencia de bajos ingresos como un factor adicional de sostenibilidad. Un inventario administrativo previo del municipio indica 3,944 establecimientos: una estadística que refleja la magnitud del comercio y la multitud de unidades económicas que necesitan asistencia para avanzar hacia el cumplimiento operativo (Alcaldía Municipal de Girardot, 2012). El Plan de Desarrollo municipal también identifica una predominancia de microempresas, permitiendo que se desarrollen estrategias pedagógicas y de simplificación según sea necesario para coincidir con la realidad microempresarial (Alcaldía Municipal de Girardot, 2020). La contribución de este trabajo consiste en articular el marco de política pública, así como la evidencia empírica y un caso aplicado para recomendar una ruta de formalización fiscal operativa, gradual y verificable como camino a seguir; tiene como objetivo proporcionar recomendaciones accionables clínicas contables universitarias y actores institucionales locales al dirigirse a una microempresa real en el subsector CIIU 4724.

METODOLOGÍA

Este estudio adoptó una metodología de exploración cualitativa con un carácter descriptivo y se desarrolló como un estudio de caso transversal. El estudio de caso fue la microempresa "Toño Cavas", dedicada al comercio minorista de bebidas y productos de tabaco (CIIU 4724) en el municipio de Girardot.



Los métodos de recolección de información incluyeron lo siguiente: (1) entrevista semiestructurada con el propietario con un enfoque en percepciones, conocimientos, prácticas de registro y barreras para la formalización; (2) observación del trabajo del establecimiento (registro de ventas, gestión de inventarios, soportes y archivo); y (3) validar la documentación informativa de la microempresa, incluyendo orientación regulatoria e institucional, incluidas las normas RST, obligaciones RUT, requisitos generales de facturación, además de información municipal centrada en impuestos locales. Se aplicó análisis de contenido para la evaluación del análisis de datos, mediante el lenguaje de codificación de respuestas y notas de campo, categorizando luego estos en varios temas (conocimiento fiscal, barreras percibidas, prácticas administrativas, obligaciones nacionales, obligaciones municipales y oportunidades de mejora). La entrevista, las observaciones y los documentos fueron triangulados para proporcionar la oportunidad de yuxtaponer lo que el empresario había declarado contra su entorno regulatorio y con lo que se había observado en la literatura sobre informalidad empresarial. En términos éticos, el trabajo se realizó con consentimiento informado, uso académico únicamente de la información y reserva de datos sensibles del establecimiento. Como limitación, los resultados ofrecidos aquí como un estudio de caso único no se centran en la generalización estadística y buscan en cambio presentar un camino modelable y transferible a microempresas similares. Se creó el guion de la entrevista en cinco segmentos: caracterización del negocio, conocimiento del registro y obligaciones, prácticas de facturación y soporte, cumplimiento municipal (ICA y otros procedimientos) y percepción de beneficios/costos. Se llevó a cabo una observación directa para (identificar) a través de la lista de verificación los procesos de registro de ventas, control de inventarios, gestión de efectivo, soportes de compra y archivo. El análisis documental incluyó las siguientes disposiciones: (a) legislación de formalización empresarial y régimen fiscal aplicable; (b) direcciones institucionales para el registro y obligaciones RST; y (c) estadísticas nacionales y territoriales sobre informalidad empresarial y microempresas. Esto llevó a construir una matriz de obligaciones tanto nacionales como municipales, y a formular un plan para un enfoque de formalización por etapas. Se empleó la triangulación metodológica para aumentar la credibilidad del análisis, comparando los resultados de la entrevista y la observación con las regulaciones y la evidencia estadística.

Para el proceso de validación, la ruta fue enviada para revisión de pares académicos o profesores del área contable/tributaria, ajustando para claridad y secuencia.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el caso analizado, la entrevista y la observación indicaron que el nivel de formalización tributaria era incipiente y que el propietario solo asociaba el pago de impuestos con pagos ocasionales en el municipio, y que no comprendía la distinción entre registro, facturación y declaración. Esta brecha de datos e información apareció de tres maneras: (a) falta de conocimiento de los procedimientos de entrada (registro y actualización del RUT y, si corresponde, registro comercial); (b) sistema de apoyo insuficientemente comprensivo (registro diario de ventas, control de inventario y archivo de compras); y (c) percepción de que la formalización es costosa y de naturaleza administrativa. Estos hallazgos también están alineados con la evidencia nacional; casi todas las microempresas no contaban, con Registro Único Tributario (RUT) y no estaban registradas en la cámara de comercio, lo que implica que la brecha principal surge en la primera etapa de la formalidad de entrada (DANE, 2023). La incidencia observada de este fenómeno para las micro unidades apunta así a una estructura multidimensional de informalidad empresarial donde las estrategias no deben concentrarse solo en un procedimiento, sino que deben considerar el papel de las capacidades administrativas, el uso de herramientas digitales y el apoyo (DANE, 2025; DNP, 2019). Basado en los diagnósticos, se creó entonces un mecanismo común para la formalización tributaria que es racional y ordenado, con las acciones de menor costo y mayor consecuencia en primer lugar (Tabla 1). La propuesta estipula que el cumplimiento debe ser gradual y consistente con las capacidades de las microempresas en relación con la operación empresarial, siendo el registro la prioridad número uno, el orden organizacional en segundo lugar, y el cumplimiento periódico en último lugar para un nivel organizacional de operación. Tabla 1. Ruta potencial de formalización tributaria para microempresas para CIU 4724 (Girardot). Fuente: propia explicación sobre DIAN (2023) y DNP (2019). Estrategias Propuestas. 1) Pedagogía tributaria aplicada. Los primeros pasos incluyen un período de taller limitado (30-45 minutos) sobre los cuatro conceptos operativos: (a) Comprender qué es el RUT y por qué debe actualizarse; (b) Qué significa hacer o no hacer el pago del IVA y qué respalda una venta; (c) Diferenciar entre el pago en el municipio (ICA) versus declarar ante la DIAN; y (d) Calendario y consecuencias por incumplimiento.



Hay evidencia de que las barreras cognitivas representan una parte considerable de la informalidad: cuando las reglas se consideran ininteligibles, el microempresario optará por involucrarse en la supervivencia diaria y retrasar el cumplimiento (Torgler, 2007; DANE, 2023). Por lo tanto, la capacitación debe reforzarse con ejemplos del propio negocio (ventas diarias, compra de suministros a proveedores, manejo de efectivo) con una lista de tareas semanales. 2) Registro y actualización como el "primer paso". La ruta destaca la relevancia de la formalización inicial de la actividad económica bajo un enfoque integral, centrado principalmente en la inscripción o actualización del Registro Único Tributario (RUT) y, cuando resulte aplicable, en la obtención o renovación del registro mercantil.” Este paso es particularmente importante en las microempresas donde se puede facturar, abrir productos financieros y es posible el vínculo con programas institucionales. EMICRON indica que la ausencia de RUT es masiva; por lo tanto, el apoyo debe apuntar a superar las fricciones pragmáticas: reservar citas, completar la actividad económica (CIU) y definir responsabilidades (DANE, 2023; DIAN, 2024). 3); de manera básica controles mínimos para mantener el cumplimiento. En alta actividad transaccional, el control administrativo es necesario si la formalización tributaria ha de ser sostenible. Se propone establecer un mínimo: (a) registro diario de ventas (fecha de venta, productos, métodos de pago y valor); (b) control de inventario por referencias principales; (c) archivo de facturas de compra; y (d) conciliación de caja semanal. Estos controles pueden utilizarse para la estimación de ingresos, análisis de márgenes y apoyo para decisiones de régimen. También minimizan el riesgo de sanciones al facilitar la respuesta a mandatos con evidencia fundamental. 4) Elección informada del régimen tributario (ordinario vs RST). Si el individuo debe permanecer en el régimen ordinario u optar por el RST debe ser una cuestión de simulaciones muy simples: ingresos anuales esperados, márgenes aproximados, capacidad para hacer anticipos, niveles de servicios digitales utilizados. La realidad y aplicación para agencias de servicio público ricas en datos en la literatura del RST advirtieron que el diseño del RST pretende simplificar, pero su implementación necesita las habilidades administrativas y digitales de una organización; sin apoyo, el RST puede resultar en entidades no conformes debido a la falta de conocimiento de anticipos, recibos electrónicos o informes (Hernández-Avella et al., 2021; Rodríguez & Yepes-Pérez, 2024). Por lo tanto, se necesita considerar una "prueba de preparación" (Tabla 2) antes de considerar pasar al RST. 5) Adherencia municipal y articulación territorial.

El ICA y su apoyo forman un área clave de cumplimiento local para las microempresas en Girardot. Verificación: registro en el registro ICA, períodos a los que se aplicará, fechas de declaración y pago según el calendario municipal, y procedimientos de atención. Dado que las microempresas dominan en el municipio, la articulación con los departamentos de tesorería, cámaras de comercio y clínicas contables universitarias puede reducir los costos de transacción, así como aumentar la permanencia en la formalidad (Alcaldía Municipal de Girardot, 2020; DNP, 2019). Tabla 2. Preparación para la formalización tributaria y adopción de herramientas digitales (listas de verificación). Nota: la lista de verificación es complementaria: la obligación particular depende del régimen/ingresos y las regulaciones vigentes. Para operacionalizar la ruta, se recomienda un cronograma de implementación de ocho semanas. Semanas 1-2: diagnóstico, actualización del RUT y verificación del registro comercial; semanas 3-4: instalación de controles mínimos (ventas, inventario, archivo); semanas 5-6: simulación del ICA basada en escenarios de régimen; semanas 7-8: revisión de facturación y proceso ajustado. Estos cronogramas aseguran la asignación de la carga de trabajo y mitigan la percepción de carga, particularmente en microempresas donde el propietario es responsable tanto de las actividades comerciales como administrativas. Además, se debe establecer una matriz de responsabilidad simple que involucre al propietario liderando el registro diario y la conservación de soportes, el asesor/clínica contable acompañando la toma de decisiones de régimen y el calendario de obligaciones, y las organizaciones públicas proporcionando recursos y canales de atención. La distribución está destinada a evitar que la formalización se base en un solo actor y a promover el cumplimiento duradero con las sesiones de apoyo posteriores.

El siguiente cuadro presenta un diagnóstico general del estado administrativo, contable y tributario del contribuyente, evaluado a partir de diferentes dimensiones clave como el registro, manejo de soportes, capacidades digitales, régimen tributario y cumplimiento de obligaciones municipales. A través de preguntas guía, evidencias verificables y el nivel de cumplimiento identificado, se busca establecer el grado de formalización y organización, así como detectar oportunidades de mejora que permitan fortalecer la gestión y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Tabla 1

Dimensión	Pregunta guía	Evidencia	Cumple (Sí/No)
Registro	¿RUT vigente con actividad económica (CIU) actualizada?	RUT descargado/actualizado.	Sí
Soportes	¿Se archivan facturas de compra y se registran ventas diarias?	Carpeta física/digital; plantilla de ventas.	No
Digital	¿Cuenta con correo, acceso a internet y manejo básico de plataformas?	Verificación práctica (ingreso a portal).	Sí
Régimen	¿Se han simulado obligaciones en régimen ordinario vs RST?	Cuadro comparativo de escenarios.	Sí
Municipal	¿Está inscrito y al día en ICA según calendario municipal?	Registro ICA y recibos/declaraciones.	No

Tabla 2

Paso	Acción / trámite	Entidad	Soporte mínimo	Resultado esperado
1	Diagnóstico rápido del negocio (ingresos, costos, régimen actual y obligaciones).	Propietario(a) / asesor(a)	Formato de diagnóstico y soportes básicos.	Mapa de obligaciones y plan de acción.
2	Inscripción o actualización del RUT y definición de responsabilidades tributarias.	DIAN	Documento de identidad; datos de actividad económica (CIU).	RUT vigente y responsabilidades claras.
3	Matrícula o actualización del registro mercantil (cuando aplique) y verificación de requisitos de funcionamiento.	Cámara de Comercio / municipio	Formulario de matrícula; datos de establecimiento.	Formalidad de entrada y acceso a servicios empresariales.
4	Implementación de control mínimo: libro diario de ventas, control de inventarios y archivo de compras.	Propietario(a)	Plantillas (Excel) y carpeta de soportes.	Trazabilidad de ingresos y costos; base para declaración.
5	Evaluación de opción de régimen: ordinario vs RST, según ingresos y condiciones.	DIAN / asesor(a)	Simulación de impuesto y anticipos.	Elección informada del régimen más conveniente.
6	Adopción gradual de facturación (según obligación): sistemas, numeración, capacitación.	DIAN / proveedor tecnológico	Software o talonario autorizado; capacitación.	Cumplimiento de soportes de venta y reducción de riesgos.
7	Cumplimiento municipal: inscripción y actualización ICA, pagos y declaraciones según calendario.	Secretaría de Hacienda municipal	Registro ICA, recibos y declaraciones.	Cumplimiento local y mejora de relación con el municipio.
8	Acompañamiento y seguimiento trimestral: verificación de vencimientos y ajustes.	Universidad / entidad de apoyo	Checklist de cumplimiento.	Sostenibilidad del cumplimiento.

CONCLUSIONES

El estudio reveló que el principal obstáculo para la formalización tributaria no es solo el pago del impuesto, sino también el desconocimiento sobre las etapas de ingreso (RUT, registro mercantil cuando sea aplicable), y la falta de controles administrativos mínimos que permitan el soporte de los ingresos y costos. Desde el punto de vista de la política pública local, la formalización tributaria de las microempresas en el comercio minorista debe interpretarse como una política de desarrollo: mejora la información sobre la textura productiva, amplía la población de contribuyentes y permite dirigir programas de emprendimiento. Por lo tanto, la ruta propuesta tiene valor no solo para el caso examinado, sino también como aporte de la academia para un esfuerzo coordinado entre la disciplina académica y la administración municipal. El resultado empírico es consistente con la evidencia nacional que revela la alta incidencia de microempresas sin RUT y sin registro mercantil en la práctica, evidenciando que la informalidad surge primero en el nivel de entrada y se ve exacerbada por las limitaciones de capacidad (DANE, 2023; DANE, 2025). Este documento presenta un camino progresivo hacia la formalización, que en etapas y organizando cada paso y priorizando la acción (registro, control interno, régimen, facturación y cumplimiento municipal), puede servir como guía para microempresas, como el CIIU 4724 en Girardot, y luego adaptarse al nivel de escala e ingresos. El Régimen Simple de Tributación puede actuar como un instrumento de transición para que el negocio cumpla con todos los criterios y obtenga el apoyo que les ayudará a alcanzar el nivel de expectativas de desarrollo y digitalidad; de lo contrario, la estrategia debería concentrarse primero en el registro y control administrativo, para disuadir cualquier tipo de incumplimiento. Fortalecer el apoyo institucional y académico a través de clínicas contables, jornadas de formalización municipal e información y materiales educativos que reduzcan los costos de transacción y fomenten la permanencia en la formalidad. En una última opción pragmática, se aconseja a las empresas mantener un archivo físico y digital de soportes por un período de al menos cinco años con el recordatorio de vencimiento para que el cumplimiento no se base en la memoria y la urgencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alcaldía Municipal de Girardot. (2012). Establecimientos del municipio de Girardot (Listado general) [Base de datos en PDF].
- Alcaldía Municipal de Girardot. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020–2023 (Girardot) [Documento de política pública].
- Alcaldía Municipal de Girardot. (2024). Resolución No. 005 de 2024 (calendario tributario municipal 2024) [Documento normativo].
- Congreso de Colombia. (2010). Ley 1429 de 2010: Ley de formalización y generación de empleo.
- Congreso de Colombia. (2018). Ley 1943 de 2018: Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones.
- Congreso de Colombia. (2019). Ley 2010 de 2019: Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2023). Boletín técnico: Encuesta de Micronegocios (EMICRON) 2023.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025). Comunicado de prensa: Índice Multidimensional de Informalidad Empresarial (IMIE) 2024.
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). CONPES 3956: Política de formalización empresarial.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2023). Guía práctica: Régimen Simple de Tributación (RST).
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2024). Micrositio del Régimen Simple de Tributación (RST): requisitos y obligaciones.
- Fernández, C., & Fernández, F. (2018). La informalidad empresarial, el pago de tributos locales y el Monotributo en Colombia. Fedesarrollo.
- Hernández-Avella, C. A., Arévalo-Palma, M., & González-Manrique, M. A. (2021). Impacto del régimen simple de tributación en micro y pequeñas empresas. *Revista de Derecho Fiscal*, 18, 159–178. <https://doi.org/10.18601/16926722.n18.06>



- Loayza, N. V. (1996). The economics of the informal sector: A simple model and some empirical evidence from Latin America. *Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy*, 45, 129–162. [https://doi.org/10.1016/S0167-2231\(96\)00021-8](https://doi.org/10.1016/S0167-2231(96)00021-8)
- Olarte-Bracho, A. M., Rodríguez-Molano, F. A., & Echeverría-Lozano, A. M. (2019). Análisis del régimen simple de tributación en Colombia. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 7(14), 77–96. <https://doi.org/10.20983/rcc.2019.04>
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2008). Measuring the non-observed economy: A handbook.
- Perry, G. E., Maloney, W. F., Arias, O. S., Fajnzylber, P., Mason, A. D., & Saavedra-Chanduvi, J. (2007). Informality: Exit and exclusion. World Bank.
- Rodríguez, L. F., & Yepes-Pérez, J. A. (2024). Efectos del régimen simple de tributación. *Revista de Derecho Fiscal*, 26, 173–201. <https://doi.org/10.18601/16926722.n26.07>
- Schneider, F., & Enste, D. H. (2000). Shadow economies: Size, causes, and consequences. *Journal of Economic Literature*, 38(1), 77–114. <https://doi.org/10.1257/jel.38.1.77>
- Schoar, A. (2010). The divide between subsistence and transformational entrepreneurship. In J. Lerner & A. Schoar (Eds.), *International differences in entrepreneurship* (pp. 57–81). University of Chicago Press.
- Soto, H. de. (1986). *El otro sendero: La revolución informal*. Editorial El Barranco.
- Torgler, B. (2007). *Tax compliance and tax morale: A theoretical and empirical analysis*. Edward Elgar.
- Zambrano Miranda, J. S., Pabón Figueredo, J. C., Gómez Salas, M. J., & Arteaga Santamaría, H. (2025). Informalidad empresarial multidimensional de los micronegocios en el área metropolitana de Cúcuta. *Semestre Económico*, 28(67), 1–29. <https://doi.org/10.22395/seec.v28n67a7>
- Organización Internacional del Trabajo. (2018). *Women and men in the informal economy: A statistical picture* (3rd ed.).
- Secretaría del Senado. (2019). *Ley 2010 de 2019 (texto completo)* [Base normativa].

